



Resolución que se espantase de la cantidad en
que se ha anunciado la contribucion de Rentas Pro-
vinciales a virtud de la nueva reorganizacion de enca-
bezamiento, nombro por Comision a D. Juan Jose
Vivanco y a D. Pedro Vivanco Cabala Regidores de
dha. Corporacion, y por Peritos repartidores, para
el Estado Eclesiastico a D. Fernando Saenz Contreras,
por el lance de la Poblacion a D. Juan Fernandez
D. Alfonso Alvarez, D. Benito Ruiz, y D. Jo-
mas de Parde = para el Partido de las Morras a
D. Juan de Lamora Vidal, p^a el de Otrona
a Jose Maria Ruiz = por el Partido de Leyba a D. Poli-
carpo Vivanco = para el del Saladrino a Juan de
Asturias = para el del Sarro y Sierra a Bernabe
Vivanco = para Mingrano y Vivanco a Agustin Pa-
rde = para el de Balsicas a Juan Maria Nav^{no}
para el del Puerto a Jose Garcia Lamora, y para
el de Ype a Alfonso Davita. En q^{ta} con la aus-
tencia de los Diputados y Sindicos concurren a las
horas y dias que se les cite para la ejecucion
del reparte. Y no haviendo otra cosa de q^{ta} tratar
se concluyo en Cabildo q^{ta} firmen los d^{os}. que
lo intervinieron y cada uno de ellos de q^{ta} certifi-
co.

